

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN

PROCEDIMIENTO:

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE AUDITORIAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN INCREMENTO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTAN LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE PEAJE.

OBJETIVO

Coordinar las acciones de seguimiento para la atención y solventación de las auditorías practicadas a la Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC), mediante el requerimiento, análisis e integración de la información y documentación necesaria a las áreas responsables de la DGDC, así como su análisis e integración, con la finalidad de cumplir con lo requerido por los órganos fiscalizadores en tiempo y forma.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección de Seguimiento de Títulos de Concesión (DSTC) será el enlace para la atención de las auditorías practicadas a la DGDC para que se proporcione la información requerida por los órganos fiscalizadores, en los plazos y términos establecidos.
2. La DSTC fungirá como enlace entre las áreas responsables de la DGDC y los órganos fiscalizadores, y dará seguimiento para que éstas proporcionen la información requerida relativa a la implantación de las recomendaciones que se deriven de las auditorías practicadas a la DGDC e integrar el informe de avance de la gestión financiera de los proyectos carreteros, conforme a las funciones del ámbito de su competencia, apegándose a la legislación aplicable.
3. La Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas (DGASCA), por conducto de la Subdirección de Vinculación con los Órganos Fiscalizadores (SVOF), llevará a cabo el registro histórico de las auditorías practicadas a la DGDC y las observaciones resultantes con el fin de proponer medidas preventivas para fortalecer el sistema de control interno en materia de concesiones en sus diferentes procesos de ejecución.

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN

PROCEDIMIENTO:

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE AUDITORIAS

DURACIÓN TOTAL:

19 días, y 6 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General de Desarrollo Carretero (DGDC)	Recibe notificación de inicio de auditoría a practicarse en la DGDC, instruye se registre en el Control de Gestión Interno y turna a la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas (DGASCA) para que se lleve a cabo el seguimiento de su atención.	2 días
02	Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas.	Recibe notificación de inicio de la auditoría a practicarse a la DGDC, identifica el alcance y envía a la Dirección de Seguimiento de Títulos de Concesión (DSTC) para su atención.	4 hrs.
03	Dirección de Seguimiento de Títulos de Concesión.	Recibe notificación de inicio, analiza las características de la auditoría e instruye a la Subdirección de Vinculación con los Órganos Fiscalizadores (SVOF) se proporcionen las facilidades necesarias para la atención de la auditoría.	5 hrs.
04	Subdirección de Vinculación con Órganos Fiscalizadores/Departamento de Atención a Auditorías.	Recibe notificación de aviso de inicio de auditoría analiza e identifica el tipo de información requerida y los plazos establecidos prepara oficios para solicitar a las áreas responsables de la DGDC para que proporcionen la información en los tiempos establecidos.	2 días
05	Áreas Responsables de la DGDC	Reciben solicitud de información para atender la auditoría, la integran y envían a la SVOF.	2 días
06	Subdirección de Vinculación con Órganos Fiscalizadores/Departamento de Atención a Auditorías.	Recibe información de las áreas responsables con el fin de atender los requerimientos de los órganos fiscalizadores, revisa y analiza las características de la información proporcionada y verifica que corresponda a lo solicitado.	2 días
		a) Si la información no cumple con los	2 hrs

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN

PROCEDIMIENTO:

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE AUDITORIAS

DURACIÓN TOTAL:

19 días, y 6 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		requisitos, integra y prepara oficio para solicitar que se cumpla con lo requerido y envía a la DSTC para su revisión y visto bueno. Conecta con la actividad 7	
		b) Si cumple con lo solicitado, integra informe y oficio y envía con la información a la DSTC para la entrega formal a los órganos fiscalizadores. Conecta con la actividad 10.	4 hrs
07	Dirección de Seguimiento de Títulos de Concesión.	Recibe oficio para solicitar a las áreas responsables que cumplan con lo requerido, revisa y da visto bueno y envía a la SVOF.	1 hrs
08	Subdirección de Vinculación con Órganos Fiscalizadores/Departamento de Atención a Auditorías.	Recibe de la DSTC oficio para solicitar que cumplan con lo requerido y envía al área responsable de la DGDC.	2 hrs
09	Área (s) Responsable (s) de la DGDC	Recibe (n) oficio de solicitud de lo requerido y procede (n) a integrar lo faltante y envía a la SVOF.	2 día
10	Dirección de Seguimiento de Títulos de Concesión.	Recibe el informe de la información proporcionada, verifica y valida oficio para entrega de la información, lo somete a consideración de la DGASCA y con el visto bueno lo envía a la SVOF para su trámite.	1 hr.
11	Subdirección de Vinculación con Órganos Fiscalizadores/Departamento de Atención a Auditorías	Recibe oficio para entregar la información en atención a la auditoría, debidamente firmado, y procede a la entrega de la información comprobatoria al órgano de fiscalización para el desahogo oportuno de la auditoría.	1 hr.
12	Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de	Recibe del órgano fiscalizador la notificación de los resultados finales de la (s) auditoría (s)	4 hrs.

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN

PROCEDIMIENTO:

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE AUDITORIAS

DURACIÓN TOTAL:

19 días, y 6 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
13	Autopistas.	<p>practicada (s) a la DGDC.</p> <p>Revisa y turna a la DSTC los resultados de la (s) auditoría (s) para que coordine la atención de las observaciones y recomendaciones y prepare informe de respuesta.</p>	1 día
14	Dirección de Seguimiento de Títulos de Concesión.	<p>Recibe los resultados de la (s) auditoría (s) y prepara la atención de las observaciones y recomendaciones.</p>	3 hrs.
15		<p>Instruye a la SVOF se preparen los mecanismos necesarios para la atención de las observaciones y recomendaciones del resultado de la (s) auditoría (s).</p>	2 hrs.
16	Subdirección de Vinculación con Órganos Fiscalizadores/Departamento de Atención a Auditorías.	<p>Recibe las observaciones y recomendaciones y analiza e identifica el área responsable de su atención, dando seguimiento al cumplimiento en el plazo establecido para la entrega de la información, prepara oficios para solicitar la información necesaria para la completa solventación de las observaciones y recomendaciones.</p>	1 día
17	Área (s) responsable (s) de la DGDC	<p>Recibe (n) solicitud de información para atender las observaciones y recomendaciones del resultado de las auditorías integran lo que les corresponden y la envían a la SVOF.</p>	2 días
18	Subdirección de Vinculación con Órganos Fiscalizadores/Departamento de Atención a Auditorías.	<p>Recibe información de las áreas responsables, procede a su análisis e integra la información necesaria para la solventación de las observaciones y recomendaciones, prepara oficio para entregar la información al órgano fiscalizador y lo envía.</p>	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN

PROCEDIMIENTO:

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE AUDITORIAS

DURACIÓN TOTAL:

19 días, y 6 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
19	Dirección de Seguimiento de Títulos de Concesión.	Recibe oficio para la entrega de la información que solventará las observaciones y recomendaciones, envía a la DGASCA para su firma.	3 hrs.
20	Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas	Recibe oficio con la documentación, revisa y da visto bueno e instruye se envíe la información.	1 hr.
21	Subdirección de Vinculación con Órganos Fiscalizadores.	Recibe oficio debidamente firmado y procede a la entrega de la información comprobatoria al órgano de fiscalización para el desahogo de las observaciones y recomendaciones.	1 hr.
		Procede a integrar los expedientes de los resultados finales de las auditorías practicadas a la DGDC.	5 días
		TERMINA EL PROCEDIMIENTO	